

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

- 10** *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2016, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para la fabricación y suministro de equipos Teseo para la adquisición y transmisión de datos, vía GPRS y Trunking Digital (Tetra).*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Número de expediente: 280/2015.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Área de Automatización.
 - Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 4, segunda planta.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000. Extensión: 1301.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y www.canalgestion.es
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Fabricación y suministro de equipos Teseo para la adquisición y transmisión de datos, vía GPRS y Trunking Digital (Tetra).
 - c) División por lotes y número: ...
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid (Código NUTS: ES300).
 - e) Plazo de ejecución: Tres años.
 - f) CPV: 31682210-5.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
 4. Valor estimado: 750.000,00 euros, IVA excluido.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 750.000,00 euros, IVA excluido.
 - IVA: 157.500,00 euros.
 - Importe total: 907.500,00 euros, IVA incluido.
 6. Garantías:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 28 de abril de 2016, hasta las catorce horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 20 de mayo de 2016.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: de acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El precio total de la oferta corresponderá al precio del licitador propuesto para el escenario hipotético de valoración (en cuanto a las actuaciones concretas objeto de contratación) para el período de duración del contrato de tres años referido en el Anexo II al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Para la obtención de la propuesta económica los licitadores deberán cumplimentar el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en papel y en el formato de hoja de cálculo que se publicará en la página web de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.

Una vez cumplimentados el Anexo II deberán incluirse en el Sobre número 2, tanto en formato papel como en CD en el formato de hoja de cálculo original.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 15 de marzo de 2016.

Madrid, a 18 de marzo de 2016.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/10.758/16)

